Barranquilla, de 4 Septiembre 2024

Doctor
Verónica de Castro
Asesor de Despacho código 105, grado 3 adscrito al Despacho del Gobernador del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 4 de Agosto al 3 de septiembre DE 2024.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 4 de agosto al 3 de septiembre DE 2024, de acuerdo al contrato No. 202400584

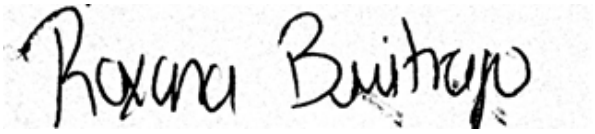
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR EN LA PLANEACIÓN GENERAL PARA LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Asesorar en la planificación general y dirección para la implementación de políticas educativas alineadas con el plan de desarrollo atlántico para el mundo 2024 - 2027.	**Se asesoró a la oficina de Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Interior del Departamento en una propuesta encaminada a homenajear los valores de convivencia ciudadana, que están presentes en la linea estratégica del Gobiernos en el Plan de Desarrollo Atlántico para el mundo 2024-2027 para niños entre 2-14 años en los municipios del Atlántico.**
Asesorar en la elaboración de proyectos asociados al plan de desarrollo para la gestión de recursos para la implementación del programa de escuelas taller del ministerio de cultura en el Departamento del Atlántico.	**Se realizaron reuniones seguidas con la Oficina de Convivencia de la secretaria de interior para desarrollar una estrategia que involucre las artes y la -musica con los valores de convivencia con la gestión de la Secretaria de Interior y Convivencia Ciudadana.**
Asesorar en los temas relacionados con el fortalecimiento de la gestión cultural y de patrimonio en el municipio de puerto Colombia.	**El Municipio de Puerto Colombia esta incluido en la estrategia de politica del Gobierno departamental que busca resaltar los valores de Convivencia ciudadana y con esto apuntarle a la , prevención de la delincuencia y seguridad ciudadana a través de la cultura.**
Aportar conocimientos y experiencias profesionales en la formación de competencias creativas para la rehabilitación, mantenimiento y preservación del patrimonio cultural.	**Se desarrolló una estrategia cultural teniendo en cuenta el canto, baile y musica como parte de nuestro patrimonio en el marco de las actividades a realizar a favor de la prevención de la delincuencia y acciones para la paz que van encaminadas al fortalecimiento de la Convivencia de la Ciudadania como eje fundamental del plan de desarrollo del Departamento.**
Apoyar en temas relacionados con las políticas y actividades que contribuyan a la mejora en la cultura organizacional y mayor eficiencia en los procesos.	**Se desarrolló una propuesta para promocionar los valores de convivencia (Respeto, Solidaridad, sinceridad, paz, amor y responsabilidad la construcción de entornos resilientes para la prevención de la delincuencia y acciones para la paz que van con la política de convivencia y de seguridad ciudadana.**

Apoyar en el desarrollo de competencias y mejoramiento de procesos institucionales Asociados a la cultura y demás programas del Departamento del Atlántico	**Se participó en los cursos impartidos por la secretaria de Talento Humano de la Gobernación sobre la Política de prevención y control del consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco. Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Información Pública sobre Alcoholismo y la Solución, y la socialización del protocolo contra el acoso y la discriminación laboral**
Participar en los diferentes ciclos de formación y la aplicación de modelos pedagógicos en programas educativos y culturales del Departamento del Atlántico.	**Se participó en una formación sobre la Prevención de Accidentes, Programa de Reinducción Institucional 2024, diseñado para proporcionarte las herramientas y conocimientos necesarios de nuestra Entidad.**



Roxana Buitrago
C.C. 32796527